

C1758(13)
2234203
\$ 22005,88

NUMERO : 2014-10-08-01-P00311

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN
LOS CONYUGES JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO Y
ALVINA PIEDAD PINOARGOTE CATAGUA; A FAVOR DE
LAS SEÑORAS: JENNY PATRICIA Y GLADYS MABEL
MOREIRA PINARGOTE.

CUANTIA : USD \$ 22.005,88

En la ciudad de San Pablo de Mantla, cabecera del cantón Mantla, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de enero del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Mantla comparecen y declaran, en calidad de VEREDORES, los cónyuges JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO Y ALVINA PIEDAD PINOARGOTE CATAGUA, de estado civil casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyos copias fotostáticas agrego a esta escritura. - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, y por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora JENNY PATRICIA MOREIRA PINARGOTE, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en calidad de agente oñcioso de su hermana GLADYS MABEL MOREIRA PINARGOTE, de estado civil casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz conforme las siguientes estipulaciones. PRIMERA: OTORGANTES. Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO Y ALVINA PIEDAD PINOARGOTE CATAGUA, a quienes para efectos de este contrato,

se los llamará simplemente "VENEDORES"; y, por otra parte **JENNY PATRICIA MOREIRA PINARGOTE** por sus propios derechos y en calidad de agente oficioso de su hermana **GLADYS MABEL MOREIRA PINARGOTE**, a quien para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Los cónyuges: **JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO Y ALVINA PIEDAD PINOARGOTE CATAGUA**, son dueños y poseedores de un bien inmueble relacionado con los derechos y acciones del lote No. 2, 3, 18 y 19 de la manzana U-2 Lotización Costa Azul, de la parroquia los Esteros del cantón Manta, los mismos que se encuentran dentro de las medidas y linderos siguientes **POR EL FRENTE:** Veinte metros y calle peatonal; **POR ATRÁS:** Veinte metros y calle once; **POR ATRÁS:** Veinte metros y calle once; **COSTADO DERECHO:** Treinta y dos metros y lotes cuatro y diecisiete; y **COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y dos metros y lotes uno y veinte. **Con un AREA TOTAL DE SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.** Bien inmueble que consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha diecinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve y celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta con fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y nueve en la cual consta que le compraron a la señora: Calderón Moreira Clemencia Isabel. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.** - Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de las **COMPRADORAS** un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia los Esteros del Cantón Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m-Calle peatonal; **ATRÁS:** 10,00m-Lote No.19; **COSTADO DERECHO:** 16,00-Lote No.3; **COSTADO IZQUIERDO:** 16,00m-lote No.1 con un área total de: 160,00m². - **CUARTA: PRECIO.** - El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 22.006,88, que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - **LAS DE ESTILO.** - Sírvasen señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento (Firmado) Abogada **ROSITA ESPINAL MERO** Matrícula número: 13-2009-95. - **FORO DE ABOGADOS DE MANABI.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

28983



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28983.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 21 de junio de 2011

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Precio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Precio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote 2, 3, 18 y 19 de la
Lotización Costa Azul, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Que tiene los siguientes
linderos y medidas; FRENTE; veinte metros y calle peatonal. ATRAS, veinte metros y calle
once. COSTADO DERECHO; treinta y dos metros y lotes cuatro y diecisiete. Y COSTADO
IZQUIERDO; treinta y dos metros y lotes uno y veinte. AREA; seiscientos cuarenta metros
cuadrados. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de
G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	906 15/07/1999	377

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Chacra Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Targui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-5003000000455	Aliatis Paggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: ZUIS

Ficha Registral: 28983

Página: 1 de 1



2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 19 de julio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 577 - Folio Final: 578
 Número de Inscripción: 906 Número de Repertorio: 1.865
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de junio de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones del lote 2, 3, 18 y 19 manzana U - 2, Lotización Costa Azul, de la parroquia los Esteros del Cantón Manta. Área: Seiscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000043228	Jamed Jasen Felipe	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00313374	Moreira Cedeño Jose Bolívar	Casado	Manta
Vendedor	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:58:28 del miércoles, 15 de enero de 2014

A petición de: *Doña. Genoveva Rodríguez*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
 130730043-2



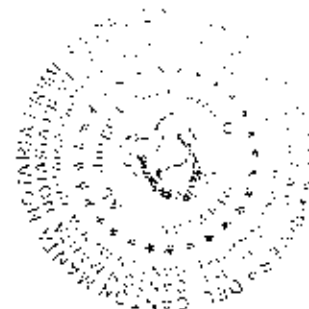
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Monta, 20 de Noviembre de 2013

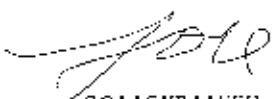


CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MOREIRA CEDEÑO JOSE BOLIVAR** con numero de CI 130031337-4 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con números de servicios 646703 y 322941 con dirección COSTA AZUL, la misma que **NO** mantiene deuda con CNEI FP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


Tanyita Holguín
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
Moreira Cedeño José Bolívar
130031337-4



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

102

0037816

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

MORERA CRUERO JOSE BOLIVAR

RAZÓN SOCIAL:

MZ-72 LOTE 02, 03, 18 Y 19 COSTA AZUL

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVLUC PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

13/01/2014 12:15:28

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

RECIBIDO HASTA: Domingo 13 de Enero de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0089184

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MUREIRA CEDAÑO JOSE BOLIVAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2234203000 LOT. COSTA AZUL M7-U-2 LT. 2
Manta, seis de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Morales Garcia



0355604

063

063 - 0009

1307807287

NÚMERO DE CERTIFICAÇÃO

MOREIRA PINARGOTE JENNY PATRICIA

MANAHI
PROVINCIA
MANA

CONTENTS

CIRCUMSCRIPTION

SENTRO 5 E

SECRET
PRESIDENTIAL MEDICAL JUNTA

CIDUDANIA 131084421-0
MOREIRA PINARGOTE GLADYS MABEL
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
24 NOVIEMBRE 1981
00E- 0848 00219 F
MANABI/SANTA ANA
AYACUCHO 1981

Mabel Moreira



NOTARIA 131084421-0
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

EDUARDI YANIER PALMA PERA
EDUARDI YANIER PALMA PERA
ESTUDIANTE
JOSE BOLIVAR MOREIRA CEBENO
CIUDAD PINARGOTE CATAGUA
PORTO VIEJO 17.02.2013
17/02/2013

0432429

2013



INTERCOMUNITARIO
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0092

1310844210

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÓDULA

MOREIRA PINARGOTE GLADYS MABEL

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
PARRUCIA

2
EL PALMAR
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V3939V2222
 CASADO JOSE MOREIRA
 ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS
 JOSE PINOARGOTE
 DORTILA CATAGUA
 MARTA 11/11/2010
 11/11/2010
 REN 3358675

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
 CREDENCIAL CIUDADANIA No. 130340228-1
 PINOARGOTE CATAGUA ALVINA FIEDAD
 MANABI SANTA ANA AYACUCHO
 31 MARZO 1940
 IDENTIFICACIÓN 0087-00803 F
 MANABI PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1978
 [Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 13/13
 015
 015-0093 = 1303402281
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
 PINOARGOTE CATAGUA ALVINA FIEDAD
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA CANTÓN PORTOVIEJO
 MANABI CANTÓN PORTOVIEJO ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Qad

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

069

069 - 0135

1300313374

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

MOREIRA CEDEÑO JOSE BOLIVAR

MAÑABÍ

PROVINCIA

CIRCONSCRIPCION

2

MANTA

MANTA

CANTON

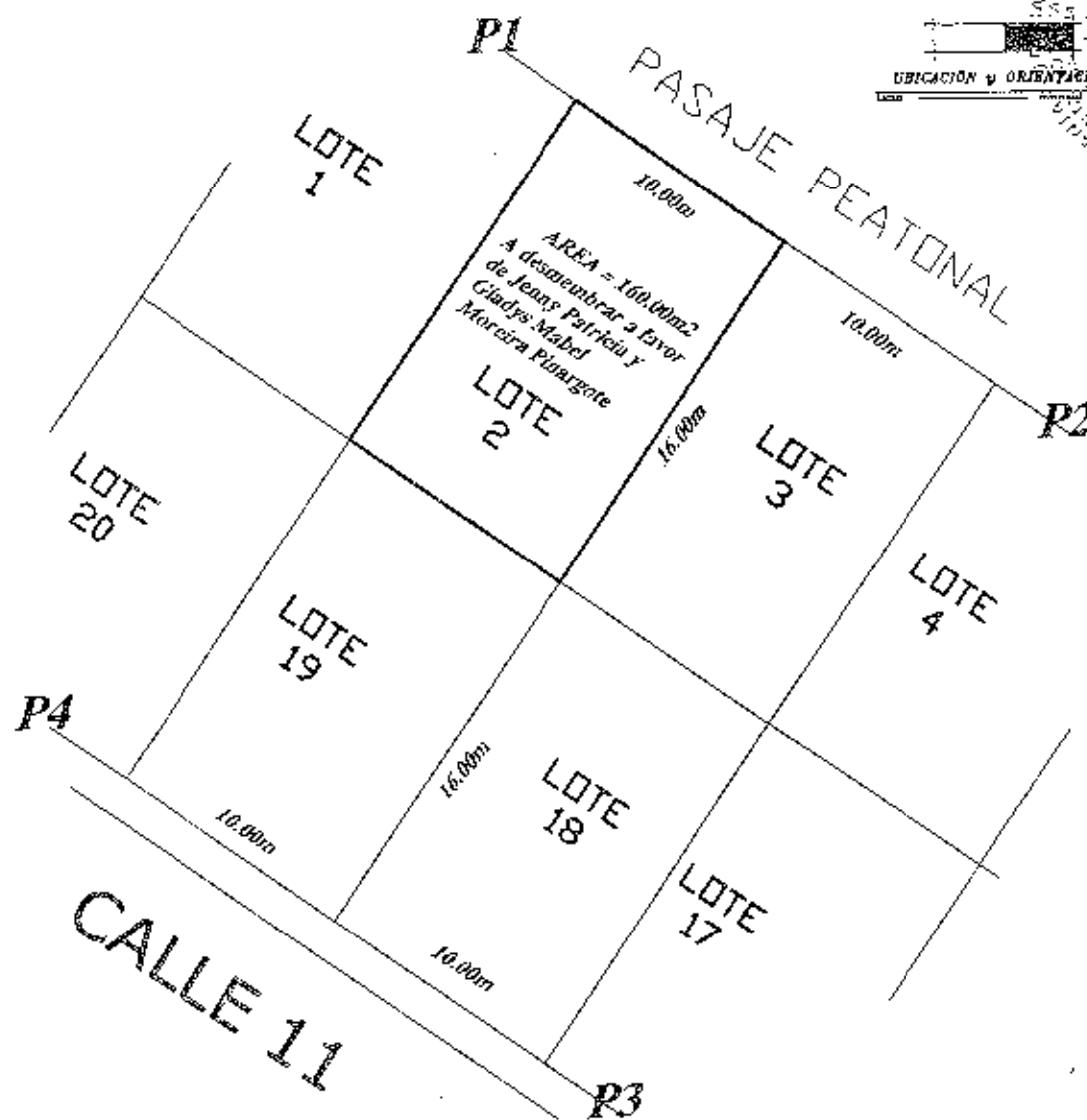
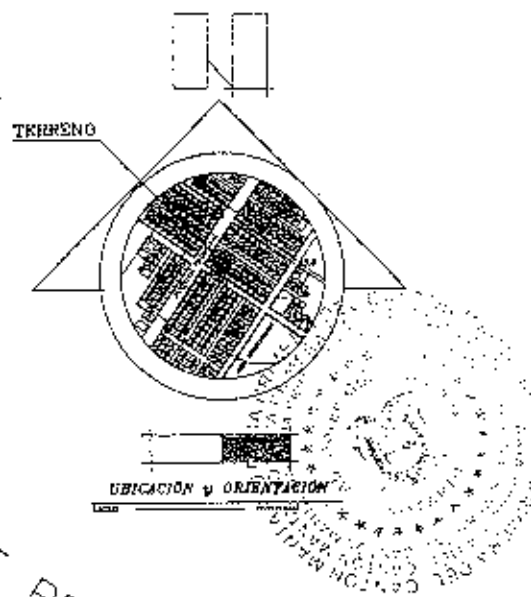
PARRORA

MAÑABÍ

MAÑABÍ - PE

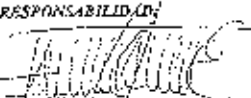
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	536174.46	9893321.85
2	536191.02	9893376.64
3	536175.07	9893284.14
4	536156.51	9893295.36

Propietario: JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-12-707	
Ubicación: Lote 20, 19, 18, 17 y 16 de la Manzana 12 Parque del Centro del Centro Histórico	AREA TOTAL: 640.00m ²	FECHA: Nov. 2013	ESCALA: 1:250



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0061827

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a MOREIRA CEDENO JOSE BOLIVAR
LOT. COSTA AZUL MZ-U-2 LOTE 2
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$22006.88 VEINTE Y DOS MIL SEIS CON 88/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

AFIGUEROA

24

DICIEMBRE

2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO, ubicado en la Lotización Costa Azul, Lotes = 2, 3, 18 y 19 de la manzana U-2, Clave Catastral = 223-1202009. El mismo que según escritura posee un área de 640.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 640.00m². (Escritura otorgada por la Notaria Primera el 28 de Junio de 1999 e inscrita el 19 de Julio de 1999).

Frente: 20.00m. - Calle Peatonal

Atrás: 20.00m. - Calle 11

Costado derecho: 32.00m. - Lote N° 4 y Lote N° 17

Costado izquierdo: 32.00m. - Lote N° 1 y Lote N° 20

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JENNY PATRICIA Y GLADYS MABEL MOREIRA PINARGOTE: LOTE N° 2: 160.00m²

Frente: 10.00m. - Calle Peatonal

Atrás: 10.00m. - Lote N° 19

Costado derecho: 16.00m. - Lote N° 3

Costado izquierdo: 16.00m. - Lote N° 1

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO: LOTES N° 3, 18 Y 19:
480.00m²

Frente: 10.00m. - Calle Peatonal

Atrás: 20.00m. - Calle 11

Costado derecho: 32.00m. - Lote N° 4 y Lote N° 17

Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia atrás en 16.00m desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado izquierdo en 10.00m linderando con lote N° 26 (propiedad de Jenny Patricia y Gladys Mabel Moreira Pinargote), desde este punto gira en ángulo recto hacia atrás en 16.00m linderando con lote N° 20

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0874-DICRA-DFS-13 de fecha Noviembre 25 del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 04 de Diciembre del 2013


Arq. Janet Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



Dirección: Calle 9 y Av. 4

Teléfono: 0984-774100 / 0984-179000. Se otorga a la documentación requerida para el trámite y a la impresión en el lugar que indica en buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error a oírse, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Fax: 0984-774100 / 0984-179000. Se otorga a la documentación requerida para el trámite y a la impresión en el lugar que indica en buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error a oírse, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Celular: 0984-774100 / 0984-179000. Se otorga a la documentación requerida para el trámite y a la impresión en el lugar que indica en buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error a oírse, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

E-mail: gdmuc@manta.gob.ec

Web: www.manta.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000000001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9. Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000218433

12/24/2013 12:52

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-42-03-000	160,00	22006,68	111687	218433

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
300313374	MOREIRA CEDEÑO JOSE BOLIVAR	LÓT. COSTA AZUL MZ-U-2 LT. 2	Impuesto principal	220,07
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	68,02
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	288,09
1337807267	MOREIRA PINARGOTE JENNY PATRICIA	NA	VALOR PAGADO	288,09
			SALDO	0,00

1

EMISIÓN: 12/24/2013 12:52 ROSARIO RISRA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sr. Rosario Riera



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 198894

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 17538

Fecha: 17 de diciembre de
2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-42-03-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-U-2 LT. 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,09 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1390313374

MOREIRA CEDEÑO JOSE BOLIVAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	18326,88
	22006,88

Son: VEINTIDOS MIL SEIS DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre. 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

V9 0043605



AUTORIZACION

Nº. 498-2691

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JENNY PATRICIA Y GLADYS MABEL MOREIRA PINARGOTE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. José Bolívar Moreira Cedeño, ubicado en la Lotización Costa Azul, Lote Nº 2 de la manzana U-2, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle Peatonal

Atrás: 10,00m. – Lote Nº 19

Costado derecho: 16,00m. – Lote Nº 3

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote Nº 1

Área total: 160,00m²

Manta, 04 de Diciembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

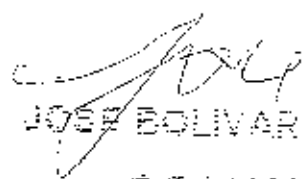
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.

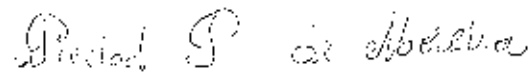
controlado. Se cumplieron los preceptos legales se procedió
en unidad de acto con el Señor Notario DOY FL. 100



JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO

C.C.#130031387-4





ALVINA FIEDAD PINARGOTE CATAGUA

C.C.#130340228-1



ESTAS...FOJAS ESTAN
AUTENTICADAS POR MI
M. Jorge Guanoluisa G.



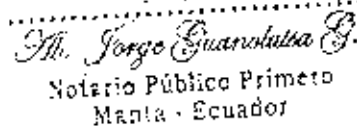
JENNY PATRICIA MOREIRA PINARGOTE

C.C.#130720728-7




NOTARIO PRIMERO

SE FIRMÓ EN LA CIUDAD DE MANTA EN 12 DE JUNIO DEL AÑO 2010 CON PRESENCIA DEL SEÑOR
TESTIGO QUE SELLO Y FIRMA EN LA VERBA LA
OTORGANCIENDA.


M. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



ADO MUNICIPAL

1NO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

conmigo. Se cumplieron los preceptos legales. se procedió
en unidad de acto con el Señor Notario DOY FE


JOSE BOLIVAR MOREIRA CEDEÑO.

C.C.#130031337-4


Piedad P. de Moreira
ALVINA PIEDAD PINOARGOTE CATAGUA.

C.C.#130340228-1


JENNY PATRICIA MOREIRA PINOARGOTE.

C.C.#130780728-7

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G.


NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.


Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador